

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 094, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	WILLIAM FERNANDO ACERO RUGE			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1.014.247.009
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/06/2017	<b>Hasta</b>	30/06/2017	<b>INFORME No.:</b> 6

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	094	<b>Fecha de inicio</b>	10/01/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <i>segunda</i> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades de programación y procesamiento estadístico de los exámenes Saber TyT y Saber 11 (incluyendo preguntas abiertas y cerradas), así como sus respectivos agregados, estimación de copia, y desarrollar los estudios relacionados con la metodología conexas a estas pruebas y demás actividades que requiera la Subdirección de Estadísticas".					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <i>séptima</i> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS (\$64.950.480) MCTE</b> , precio correspondiente a 88.04 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>VEINTI SIETE MILLONES SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS (\$27'062.700) MCTE</b> .		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$37'887.780) M/CTE (IVA INCLUIDO).</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <i>NOVENA</i> del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 12/31/2017, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>		<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 10 de enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El 16 de enero de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 094.</li> </ul>			



2	Análisis de ítem SABER T&T	100%
3	PQRS	100%
4	Asistir a las sesiones del seminario	100%

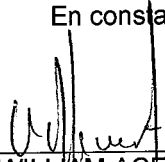
- 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)
- 6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **CRISTIAN FERNANDO TELLEZ PIÑEREZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**CRISTIAN FERNANDO TELLEZ PIÑEREZ**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

**7. OBSERVACIONES**

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **20 de junio de 2017**

  
 WILLIAM ACERO  
 Elaboró

  
 ADRIANA CORREDOR  
 Revisó

  
 CRISTIAN TELLEZ  
 Aprobó